LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 018 DE MARZO 10 DE 1954
NIT. 890.501.592 - 8

DIFUTBOL

RESOLUCION No. 001
(ENERO 17 DE 2025)

Por medio de la cual se convoca a la reunión de Asamblea Ordinaria de Clubes afiliados a la Liga Nortesantandereana de Fútbol

EL PRESIDENTE de LA LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, el Capítulo V- Artículo 23 de los Estatutos de la Liga de Fútbol, faculta al presidente de dicho Órgano Administrativo a convocar a Asamblea Ordinaria mediante resolución.

RESUELVE

PRIMERO: Convocar a todos los clubes afiliados a reunión de Asamblea Ordinaria para el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025), a las 08:30 a.m. en el Auditorio de la Liga Nortesantandereana de Fútbol, ubicado en el Mini estadio de Guaimaral.

SEGUNDO: Para tener voz y voto en la Asamblea Ordinaria se tendrá en cuenta que cada Club Afiliado cumpla con lo estipulado en el Capítulo IV-Art. 18 de los Estatutos vigentes de la Liga de Fútbol.

TERCERO: Los delegados acreditados por los clubes, lo deberán hacer mediante documento escrito y firmado por el presidente o representante Legal del club, refrendado personalmente como lo estipula el Capítulo V Art. 30 de los Estatutos de la Liga de Fútbol.

CUARTO: El orden del día para la Asamblea Ordinaria, será el siguiente.

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
2. Designación de la Comisión verificadora del quórum.
3. Verificación de quórum e instalación
4. Análisis y aclaración de los informes de labores y estados financieros presentados por el órgano de Administración con corte a 31 de diciembre del 2024.
5. Análisis del informe del Revisor Fiscal. Aprobación o improbación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2024.
6. Aprobación o improbación del seguimiento presupuestal periódico vigencia 2024.
7. Estudio y adopción de programas y presupuesto para el año 2025.
8. Aprobación o improbación del calendario deportivo para el año 2025.
9. Aprobación o improbación para solicitar calificación al Régimen Tributario Especial para el año 2025 ante la DIAN.
10. Designación de comisión escrutadora.
11. Elección de los miembros del Órgano de Administración.
12. Elección de los miembros del Órgano de Control.
13. Elección de dos miembros del Órgano de Disciplina.
14. Elección de dos miembros de futbol sala y playa.
15. Elección de dos miembros del estatuto del jugador.
16. Elección de las personas que deben ejercer otros cargos cuya provisión corresponda a la asamblea.
17. Discusión y votación de proposiciones y varios.

QUINTO: Los clubes están en la obligación de asistir a las asambleas convocadas por el Órgano de Administración, la ausencia a dos (2) reuniones consecutivas sin justa causa, será causal de la pérdida de la afiliación según el Capítulo III, Art. 16, lit. E, de los Estatutos de la Liga Nortesantandereana de Fútbol.

SEXTO: Se anexa a la presente resolución el informe de cuentas, los estados financieros 2024, presupuesto para el año 2025 y calendario deportivo 2025.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

CLAUDIO JAVIER OCAMPO MERLANO
Presidente

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

JORGE FERNANDO GARCIA CACERES
Vicepresidente Administrativo

Pagina Webwww.lifutbolnorte.com, E-mail:lifutbolnortesantader@hotmail.com
Calle 13N # 11E-80 Mini Estadio de Guaimaral,Barrio Zulima
Teléfono: 57+7- 5486048 Celular: 57+304 5860695
Cúcuta - Colombia

Scanned with CamScanner

INFORME PRESIDENCIAL
AÑO 2024

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al mandato legal y estatutario, me permito presentar ante esta honorable asamblea el informe correspondiente al año 2024.

1. INFORME DEPORTIVO

1.1 SELECCIONES NORTE

En el año 2024, se participó en los diferentes campeonatos nacionales que organiza DIFUTBOL en la disciplina de Fútbol con las categorías: SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-21, SUB-23 en la rama masculina y SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 en la rama femenina, así como en las disciplinas de Futbol Sala y Fútbol Playa Femenino. En gran medida, se participa con recursos propios de la Liga, ya que INDENORTE apoya única y exclusivamente a los seleccionados que buscan prepararse para Juegos Nacionales.

Las selecciones que participaron fueron la siguientes:

- **SELECCIÓN NORTE INFANTIL SUB-13 (2010)**

Dirigida por el entrenador JEFFERSON BECERRA, en el primer zonal del certamen que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, los resultados no fueron los esperados y no logró la clasificación a la siguiente fase.

- **SELECCIÓN NORTE PRE JUVENIL SUB-15 (2008)**

Dirigida por el entrenador LIBARDO ECHAVARRIA, en el primer zonal del certamen que tuvo lugar en la ciudad de Medellín, y en los Juegos de la Juventud que tuvieron lugar en Montería, los resultados no fueron los esperados y en ninguno logró la clasificación a la siguiente fase.

- **SELECCIÓN NORTE JUVENIL SUB-17 (2006)**

Dirigida por el entrenador BENZON ENRIQUE ROVIRA, en el primer zonal del certamen que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá no logró su objetivo quedando eliminada.

- **SELECCIÓN NORTE SUB-21**

Dirigida por el entrenador, MIGUEL NAVARRA, en el zonal del certamen que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, no logró su objetivo quedando eliminada.

- **SELECCIÓN NORTE SUB-23**

Dirigida por el entrenador, JUAN CARLOS JAIMES, en el zonal del certamen que tuvo lugar en la ciudad de El Doncello (Caquetá) no logró su objetivo quedando eliminada.

- **SELECCIÓN NORTE FEMENINA**

En cuanto al futbol femenino, hubo una gran participación de niñas de diferentes municipios del departamento en los diferentes procesos de Selección Norte, participando a nivel nacional en las categorías SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19, FUTBOL PLAYA y FUTSALA.

Se puede concluir que en el año 2024 las Selecciones Norte estuvieron por encima de las expectativas y su rendimiento fue muy superior al que presentan año tras año.

Igualmente, es de destacar también la presentación de las demás Selecciones en los diferentes zonales nacionales, participaciones que se logran realizar con un gran esfuerzo económico de la Liga.

1.2 TORNEOS OFICIALES DE LA LIGA

En lo referente a los Torneos Oficiales de la Liga 2024, se contó con una gran participación de los clubes afiliados en las categorías Pre Baby, Baby, Preinfantil, Infantil A, Infantil B, Copa 2011, Prejuvenil, Copa 2009, Cadetes, y Juvenil.

El Campeonato inició a mediados del mes de marzo cada categoría en subcategorías y dando un campeón por cada una de ellas.

En la categoría Pre Baby, Baby, Preinfantil inicio se jugó como Festival de Fútbol formativo donde se premió todos los jugadores de los equipos participantes.

Scanned with CamScanner

En la categoría Pre Infantil, el campeón 2ª DIVISIÓN fue el equipo DVO LA NORTE y en 1ª DIVISIÓN el equipo QUINTA ORIENTAL.

En la categoría Infantil "A", el campeón 3ª DIVISIÓN fue el equipo ACADEMY SPORTING PALACE, en 2ª DIVISIÓN el campeón fue el equipo QUINTA ORIENTAL y en 1ª DIVISIÓN el campeón fue el equipo QUINTA ORIENTAL.

En la categoría Infantil "B", el campeón 3ª DIVISIÓN fue el equipo NACIONAL DE LOS PATIOS, en 2ª DIVISIÓN el campeón fue el equipo UNION FRONTERA y en 1ª DIVISIÓN el campeón fue el equipo LA MASIA CUCUTA FC.

En la COPA 2011 se resalta como campeón el equipo LA MASIA CUCUTA FC.

En la categoría Prejuvenil, el campeón 2ª DIVISIÓN fue el equipo SPORT JUNIOR y en 1ª DIVISIÓN fue declarada DESIERTA.

En la COPA 2009 se resalta como campeón el equipo BARCELONA FC.

En la categoría CADETES se resalta como campeón el equipo TITANES FC.

En la categoría JUVENIL se resalta como campeón el equipo INTERNACIONAL PATIOS.

2. INFORME DE GESTIONES Y ACTIVIDADES

Dentro de las actividades y gestiones que realizó la presidencia se destacan las siguientes:

a. Se estableció una alianza estratégica con la CLINICA MEDICAL DUARTE, para patrocinar la indumentaria de las Selecciones departamentales.
b. Curso de Licencia C de futbol base, dirigido por la FCF/Difútbol, en el cual participaron y aprobaron 77 entrenadores de la Liga.
c. Se fortalecieron las campañas de cubrimiento de las actividades más importantes de la Liga a través de sus redes sociales, entregando así una mayor visibilización de las selecciones norte, torneos de la Liga en todas modalidades y de sus afiliados.
d. Se realizó un mantenimiento continuo a la cancha del mini estadio Guaimaral, pese a lo difícil que resulta teniendo en cuenta el factor climático en la ciudad.

3. GESTION Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR

Para el año 2025 se espera realizar las siguientes actividades y/o gestiones:

a. Seguir buscando patrocinadores para la Liga en el sector privado y establecer alianzas con empresas interesadas en el deporte.
b. Continuar incentivando los torneos de Liga femenina, futbol playa y futsal infantil esperando la vinculación de los demás clubes afiliados.
c. Incrementar la presencia de clubes en los diferentes municipios departamentales en los torneos que ser organizan.
d. Gestionar con la FCF y Difutbol nuevamente el curso licencia C y B para entrenadores de la liga.
e. Gestionar con el Gobernador la construcción de la cancha sintética e iluminación en el Miniestadio.

4. ACTUALIDAD FINANCIERA

El Órgano de Administración de la Liga, continúa realizando un excelente manejo administrativo, deportivo y financiero cumpliendo así con lo establecido en los estatutos que nos rige y llenando las expectativas de los clubes afiliados, espera continuar siendo unas de las mejores Ligas a nivel regional y nacional.

Los estados financieros se analizarán y se evaluaran durante la asamblea, sometiéndolos a su consideración; es el compendio de una labor conjunta desarrollada por el Comité Ejecutivo y nuestro equipo de trabajo.

Para finalizar, quiero manifestarle señores miembros de la Asamblea y Comité Ejecutivo el apoyo y confianza que como presidente de la Liga Nortesantandereana de Fútbol han depositado en mí y reiterarles la política de la Liga para con sus miembros como es el diálogo, el respeto, la cordialidad y armonía entre las dos partes.

Atentamente,

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL

CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
Presidente

FIRMA AUTORIZADA

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
NIT 890.501.592-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2023	2024
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	$ 99.811.964	$ 305.283.353
Inversiones	4	$ 96.510.000	$ 96.510.000
Deudores por Operaciones Comerciales y otros	5	$ 371.693.817	$ 412.945.917
Activos por Impuestos Corrientes	6	$ 36.595	
Total activos corrientes		**$ 568.052.376**	**$ 814.739.270**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	$ 431.214.174	$ 396.081.265
Total activos no corrientes		**$ 431.214.174**	**$ 396.081.265**
Total activos		**$ 999.266.550**	**$ 1.210.820.535**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones finencieras		$ -	$ -
Cuentas por pagar comerciales y Otros	8,9,10	$ 22.661.689	$ 24.134.702
Pasivos a corto plazo beneficios a empleados		$ -	$ -
Otros Pasivos	11	$ -	$ 256.850
Total pasivos corrientes		**$ 22.661.689**	**$ 24.391.552**
Total pasivos		**$ 22.661.689**	**$ 24.391.552**
Patrimonio de los Socios			
Fondo Social	12	$ 420.000.000	$ 420.000.000
Donaciones Bienes Inmuebles		$ -	$ -
Ganancias del Ejercicio		$ 84.838.413	$ 193.310.756
Ganancias acumuladas		$ 22.212.457	$ 159.561.624
Superavit por Valorizaciones		$ 449.553.991	$ 313.556.604
Reservas		-	$ 100.000.000
Total patrimonio de los Socios		**$ 976.604.861**	**$ 1.186.428.983**
Total pasivos y patrimonio de los Socios		**$ 999.266.550**	**$ 1.210.820.535**

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL

CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
C.C 13.446.041
REPRESENTANTE LEGAL

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL

ROBERTO DAZA SALAMANCA
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 75446-T

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL

SERGIO ORLANDO HERNANDEZ VERGEL
T. P. N° 43613-T
REVISOR FISCAL

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
NIT 890.501.592-8
ESTADO DEL RESULTADO
DE 01 DE ENERO A 31 DE DIC 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas		2023		2024
Ingresos de actividades ordinarias	13	$	774.066.602	$	841.337.523
Devoluciones		$	-	$	5.000.000
Salarios y Beneficios a Empleados	14	$	115.723.389	$	200.106.815
Perdida Bruta		**$**	**658.343.213**	**$**	**636.230.708**
Otros Ingresos	15	$	46.302.410	$	38.251.654
Gastos de administración	16	$	616.657.832	$	474.318.489
Costos Financieros	17	$	3.149.378	$	6.853.117
Ganancia antes de impuesto			**84.838.413**		**193.310.756**
Gasto por impuesto a las ganancias			-		63.792.549
Ganancia despues de impuesto		**$**	**84.838.413**	**$**	**129.518.207**
Reserva Apropiada			-		19.427.731
Ganancia del periodo		**$**	**84.838.413**	**$**	**110.090.476**

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
FIRMA AUTORIZADA

CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
C.C 13.446.041
REPRESENTANTE LEGAL

LIGA NORTESANTANDEREANA
FIRMA AUTORIZADA

ROBERTO DAZA SALAMANCA
CONTADOR PUBLICO
T. P. N° 75446-T

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
FIRMA AUTORIZADA

SERGIO ORLANDO HERNANDEZ VERGEL
T. P. N° 43613-T
REVISOR FISCAL

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
NIT 890.501.592-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2024

	Capital	Superavit de Capital	Reservas	Ganancias del Periodo	Ganancias Acumuladas	Total
SALDO A 31-12-2023	$ 420.000.000	$ -	$ 100.000.000	$ -	$ -	$ 520.000.000
Aportes de Socios	$ -					$ -
Superavit por Valorizacion		$ -	$ 449.553.991			$ -
Apropiaciones			$ -			$ -
Ganancias del Periodo				$ 84.838.413		$ 84.838.413
Ganancias Acumuladas					$ -	$ -
SALDO A 31-12-2023	**$ 420.000.000**	**$ -**	**$ 549.553.991**	**$ 84.838.413**	**$ -**	**604.838.413**
Aportes de Socios	$ 420.000.000	$ -	$ -	$ -		$ 420.000.000
Superavit por Valorizacion		$ -	$ 313.556.604			$ -
Apropiaciones			$ -			$ 549.553.991
Ganancias del Periodo				$ 110.090.476		$ 110.090.476
Ganancias Acumuladas					$ 159.561.624	$ 159.561.624
Saldo al 31 dic 2024	**$ 420.000.000**	**$ -**	**$ 313.556.604**	**$ 110.090.476**	**$ 159.561.624**	**$ 1.003.208.703**

CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
C.C 13.440.041
REPRESENTANTE LEGAL

ROBERTO DAZA SALAMANCA
CONTADOR PUBLICO
T. P. N° 75446-T

SERGIO ORLANDO HERNANDEZ VERGEL
T. P. N° 43613-T
REVISOR FISCAL

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
NIT 890.501.592-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
COMPRATIVO AÑOS 2023-2024

	2023	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	84.838.413	110.090.476
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Mas (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Depreciacion	-	0
Diferidos	-	-
Provisiones	-	-
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	**84.838.413**	**110.090.476**
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
CARTERA - CLIENTES	(371.693.817)	(412.945.917)
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	-	-
CUENTAS POR COBRAR	-	-
OTROS PASIVOS	-	256.850
ANTICIPOS IMPUESTO	36.595	-
ANTICIPO PROVEEDORES	-	-
CUENTAS POR PAGAR	22.661.689	24.134.702
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	-	-
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
OTROS ACTIVOS	-	-
PROVISION CARTERA	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(348.995.533)**	**(388.554.365)**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES	-	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(431.214.174)	(396.081.265)
OTROS ACTIVOS - VALORIZACIONES	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**(431.214.174)**	**(396.081.265)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
UTILIDADES	84.838.413	110.090.476
OBLIGACIONES LABORALES	-	-
CRÈDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIG FINANC l p	-	-
FONDOS	-	-
CAPITALIZACION	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**84.838.413**	**110.090.476**
EFECTIVO GENERADO	**(610.532.881)**	**(564.454.679)**
CAJA INICIAL	**62.606.227**	**99.811.964**
CAJA FINAL	**99.811.964**	**305.283.353**

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
C.C 13.946.041
REPRESENTANTE LEGAL

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

ROBERTO DAZA SALAMANCA
CONTADOR PUBLICO
T. P. N° 75446-T

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

SERGIO ORLANDO HERNANDEZ VERGEL
T. P. N° 43613-T
REVISOR FISCAL

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL.

NIT 890.501.592-8

NOTAS Y REVELACIOES

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Pagina Webwww.lifutbolnorte.com, E-mail:lifutbolnortesantader@hotmail.com
Calle 13N # 11E-80 Mini Estadio de Guaimaral,Barrio Zulima
Teléfono: 57+7- 5486048 Celular: 57+304 5860695
Cúcuta - Colombia

Scanned with CamScanner

Contenido

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral y ganancias acumuladas

Notas explicativas

Políticas contables

Pagina Webwww.lifutbolnorte.com, E-mail:lifutbolnortesantader@hotmail.com
Calle 13N # 11E-80 Mini Estadio de Guaimaral,Barrio Zulima
Teléfono: 57+7- 5486048 Celular: 57+304 5860695
Cúcuta - Colombia

Scanned with CamScanner

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL, NIT 890.501.592-8. Entidad de derecho privado, con Personería Jurídica mediante Resolución 018 del 10 de marzo de 1954 emanada de la gobernación del Dpto Norte de Santander desarrolla su actividad en la ciudad de Cúcuta Colombia en la Av. Guaimaral, mini estadio de Guaimaral. La liga Norte Santandereana de Futbol es una organización de derecho privado constituida como asociación, conformada por clubes, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica del futbol, dentro del ámbito territorial del departamento Norte de Santander, con el objeto principal de impulsar programas de interés público y social en el ámbito de la práctica deportiva del futbol.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las Pymes

Los estados financieros de LA LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL, NIT 890.501.592-8, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023-2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015, anexo 2 y sus modificatorios en especial el decreto 2496 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la empresa.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Las operaciones de efectivo en moneda local se reconocen por el valor monetario o flujo de efectivo cierto que representan. Las operaciones de

Scanned with CamScanner

efectivo en moneda extranjera se convierten a la tasa de cierre de la fecha del reporte. Las inversiones de alta liquidez que se convierten o liquidan en efectivo en el corto plazo, entendiendo como tales las efectuadas para disponer de tesorería en periodos inferiores a tres meses, se catalogan como equivalentes de efectivo.

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023-2024 incluyen los siguientes componentes:

CODIGO	CUENTA	2024	2023
110505.01	Caja General	998,042	3,472,021
112010.02	Bancolombia # 49791467127	304,285,311	96,339,943

4. Inversiones:

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Las Inversiones al 31 de diciembre de 2024-2023 incluyen los siguientes componentes: Acciones que se adquirieron por cruce de cuentas con el Cúcuta deportivo

CODIGO	DESCRIPCION	2024	2023
120570.01	Acciones Cúcuta Dptivo	96.510.000	96.510.000
	TOTAL, INVERSIONES	96.510.000	96.510.000

5. Deudores por operaciones comerciales y otros:

Scanned with CamScanner

Los deudores y otras cuentas por cobrar se presentan al importe recuperable, entendido como el flujo de efectivo que se espera recaudar por la operación a precios de contado. Se aplica para las deudas y cuentas por cobrar reconocidas al costo o costo amortizado.
La entidad mide, de forma periódica, si este importe recuperable es inferior al importe en libros reconocido, para constituir los ajustes por deterioro de valor. Se consideran evidencias de deterioro de valor cuando se presentan dificultades financieras del deudor; infracciones, incumplimientos o moras en el pago de las deudas o los intereses, o del principal, o se determinen cambios en el entorno legal, económico, político y comercial que afecten la recuperación de las deudas o cuentas por cobrar.
Los deudores comerciales y otros a 31 de diciembre de 2024-2023 comprenden:

CODIGO	DESCRIPCION	2024	2023
130505.02	Clubes	412,945,917	371,693,817
	TOTAL, CLUBES	412.945.917	371.693.817

Las provisiones de cartera se efectúan mediante el método individual, las bajas de los valores se realizan por periodos anuales, con registro individual para cada club respectivo

6. Activos por Impuestos Corrientes:

Los activos corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, se miden por las cantidades que se espera recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa. Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos, respectivamente.

Scanned with CamScanner

Los Activos por Impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024-2023 comprenden:

CODIGO	DESCRIPCION	2024	2023
135515	Retención en la fuente	0.00	36.595
	TOTAL RETENCIONES	0.00	36.595

7. Propiedades, planta y equipo:

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su COSTO. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El Costo es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se le reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF. Los costos de financiación sólo podrán ser capitalizados en la medida en que se incurran en la construcción de un activo apto.

El costo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo adquiridos mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establecerá por el VALOR RAZONABLE del activo en la fecha de adquisición. Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian durante un periodo de vida útil.

La vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. El valor residual, por su parte, es el importe estimado que la entidad podría obtener, actualmente, por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados de la disposición, cuando el activo haya alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas de uso.

La Entidad en la medición posterior podrá aplicar el modelo del costo o el modelo de revaluación para medir los elementos que componen una clase determinada de propiedad, planta y equipo. Bajo el modelo del costo, un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce por el costo de

Scanned with CamScanner

adquisición y adecuación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro del valor. Y, bajo el modelo de revaluación un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
La entidad evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo. Cuando se advierten indicios se estima el importe recuperable por el mayor valor entre el valor de mercado y el valor de uso. El deterioro de valor se determina por el exceso del costo sobre el importe recuperable y se reconoce contra los resultados del ejercicio.

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2024-2023 es el siguiente:

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
151605.01	Casa barrio Lleras	44.335.741	44,335,741
151605.02	Locales mini estadio guaimaral	51.374.962	51,374,962
151605.03	Camerinos y dormitorios	116.040.366	145,068,741
151605.04	Cancha mini estadio	5.439.591	7,764,008
151605.05	Salón de Eventos	93.044.014	29,344,301.
152001.01	Maquinaria y equipo	10.544.000	3,640,000
152001.02	Equipo de gimnasio	78.000.000	78,000,000
152405.01	Muebles y Enseres	29.947.222	27,439,322.
152410.01	Equipos	33.424.899	23,470,900.
152805.01	Computador	10.755.000,00	9,855,000
152805.02	Impresoras	8.818.000,00	8,818,000
152805.03	PAGINA WEB LIGA DE FUTBL	2,438,000	2,438,000
152825.01	Teléfonos	204,300	1,368,300.
154015.01	Buses y busetas	0.00	142,499,999
159205.01	Construcciones y edificaciones	-34.057.146	-22,654,650
159215.01	Equipo de Oficina	-54.607.114	-40,582,114.
159220.01	Equipos de computo	-22.036.332	-26,466,332.
159235.01	Flota y equipo de transporte	-979.167	-54,500,004.

8. Cuentas por pagar comerciales y Otros:

Scanned with CamScanner

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar La entidad reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, los cuales cumplen las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros
- Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
233595.04	Otros	24,470,350	22,170,350.
240405	Impto. sobre las ventas	256,850	0
	Total, Deudores	**24.391.552**	**22,170,350.**

9. Retención en la fuente:

Los valores registrados son aquellos que resultan de la aplicación del estatuto tributario vigente, teniendo en cuenta que

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
236510.01	Honorarios	229.578	177.000
236525.01	Servicios	0.00	12.000
236540.01	Compras	0.00	100.000
	Total, Retenciones	229.578	289.000

10. Retenciones y aportes de nomina

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
237005.01	Eps	0.00	113.600

Scanned with CamScanner

237045.01	Pensiones	0.00	113.600
	Total, Retenciones y aportes	0.00	227.200

11. Ingresos para terceros

Otros pasivos no financieros corrientes La entidad reconoce como pasivos no financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros (selecciones Norte, Clubes afiliados) originados por valores recibidos de entidades nacionales, municipales y departamentales

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
281505.01	Selecciones Norte	0	0
281505.02	Premiaciones	0	0
281505.03	Administrativos	0	0
281505.04	Clubes afiliados	0	0
	Total, Ingresos para terceros	0	0

12. Capital Social:

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
314001.01	Asociados	420.000.000	420.000.000
321020.01	Bienes Inmuebles	313,556,603	349,553,991
360501.01	Utilidad	95.329.923	84,838,413
370501.01	Utilidades vigencias anteriores	64,231,700	0
371005.01	Pérdidas anteriores	0.00	0

13. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2024 - 2023 incluyen:

Scanned with CamScanner

CODIGO	CUENTAS	2024	2023	
413505.01	Otros Ingresos	174,034,000	Ingresos para logística de eventos	84,000,001
417040.01	Actividades de eventos deportivos	205,581,273	Actividades de eventos deportivos	223,121,977.
417040.02	Carnetización	116,980,000	Carnetización	179,476,500.
417040.03	Inscripción de eventos deportivos	53,001,000	Inscripción de eventos deportivos	41,988,500.
417040.06	Administración Eventos Deportivos	124,752,500	Administración Eventos Deportivos	118,057,125.
417040.11	Cuotas de Sostenimientos	22,493,000	Cuotas de sostenimientos	45,939,000.
417040.12	Cuota de afiliación	4,787,000	Cuota de afiliación	12,881,000.
417040.15	Otros	139,708,750	Otros	71,968,000.

14. Salarios y Beneficios a Empleados:

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la entidad en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.
Los ingresos de actividades ordinarias correspondientes a la prestación del servicio se reconocen cuando puedan estimarse con fiabilidad y se determine su grado de terminación.

El detalle de los Salarios y Beneficios a Empleados de los años 2024-2023 incluye:

CODIGO	CUENTA	2024	2023
510506.01	Sueldos	58,874,080	41,450,662
510521.01	Viáticos	0	6,011,071
510527.01	Transporte	5,524,200	5,024,320
510530.01	Cesantías	10,033,255	7,422,738
510533.01	Intereses sobre cesantías	1,107,380	852,104
510536.01	Prima semestral	10,033,254	8,846,178
510539.01	Vacaciones	4,427,980	3,310,558

Scanned with CamScanner

510554.01	Seguros	0	19.173.560
510548.01	Bonificaciones	0	22,919,852

15. Otros ingresos:

Los ingresos no operacionales hacen referencia a los ingresos que la Liga obtiene mediante el arrendamiento de las instalaciones, tales como la cancha mini estadio, locales, e intereses recibidos por los dineros en la banca local, se registran al momento de recibir los recursos en su respectiva cuenta de ingresos.

Los otros ingresos de los años 2024 - 2023 comprenden: Los intereses y cánones de arrendamiento de los locales y casa en el barrio Lleras

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
421005.01	Intereses	693,649	453,910
429507.04	Arrendamientos	30,558,000	45,848,500
429507.05	Otros	0	0

16. Gastos de administración:

Representan los valores pagados y/o causados por la Sociedad para la realización de funciones administrativas generales y otras complementarias al desarrollo de su objeto social como salarios del personal administrativo, honorarios, mantenimiento aseo y cafetería

CODIGO	CUENTAS	2024	2023
511025.01	Asesoría jurídica	27,752,152	27,449,904
511030.01	Servicios Contables	14,740,000	9,152,000
511035.01	Asesoría Técnica	4,816,480	4,688,448
511035.02	Entrenadores y Técnicos	22,490,840	19,840,000
511095.01	Otros servicios	26,409,133	12,841,176
511595.01	Impuesto Predial	4,394,500	4,212,100
512510.02	Cuotas de sostenimiento	0	0
513505.01	Seguridad y vigilancia	4,053,337	3,345,000
513510.01	Servicios temporales	437,862	462,000
513520.01	Procesamiento de datos	1,512,000	1,388,000
513525.01	Aguas Kpital	5,955,440	4,289,200
513530.01	Centrales Eléctricas N. de S.	35,942,055	21,532,640
513535.01	Movistar	579,522	946,730

Scanned with CamScanner

513535.02	Internet, TV Cable, telefonía	106,212	0
513535.03	Servicio Telefónico	288,720	0
513540.01	Portes y telegramas	144,712	333,650
513550.01	Transportes y fletes	3,515,120	1,556,460
513595.01	Otros	320,000	0
513595.03	Combustibles y lubricantes	0	0
514010.01	Certificados	0	0
514010.02	Estampillas	805,000	2,100,000
514510.01	Manteniendo General	26,715,899	32,119,267
514510.02	Marcada de Canchas	428,000	0
514510.03	Mantenimiento Cancha	1,772,000	405,000
514520.01	Equipos de oficina	38,949,446	26,803,700
514540.01	Autos, buses, camiones	637,000	1,403,200
515501.01	Hospedaje Selecciones	25,941,380	35,908,679
515501.02	Transporte Selecciones	89,940,760	147,749,510
515501.03	Manutención y alimentación selecciones	25,993,057	65,011,627
515501.04	Otros servicios selecciones	10,668,601	40,449,198
516005.01	Construcciones y Edificaciones	11,402,496	9,788,964
516015.01	Equipos de oficina	14,025,000	15,300,000
516020.01	Computadores	0	0
516035.01	Equipo de transporte	979,167	11,750,004
519525.01	Cafetería	3,924,795	3,343,112
519525.02	Elementos de aseo	3,589,833	2,949,206
519530.01	Papelería y otros	1,732,300	1,752,200
519560.01	Servicio de Restaurante	895,008	7,934,042
519595.02	Gastos Caja Menor	16,929,679	12,151,126
519595.03	Hidratación	1,050,000	1,900,000
519595.05	Botiquín Primeros Auxilios	1,155,000	1,900,000
519595.06	Gastos asamblea General	205,000	1,250,000
519595.07	Varios	407,000	1.829.300
519595.09	Transmisión radial	2,850,000	660,000
519595.10	Premiación Campeonatos	44,463,850	17,427,600
519595.11	Dotación Implementos, uniformes, otros	93,303,928	45,477,432
523560.02	Publicidad	7,126,400	5,680,000
529520.01	Gastos de Representación	6,942,840	4,239,493

17. Gastos financieros:

CODIGO	CUENTAS	2024	2023

Scanned with CamScanner

530505.01	Gastos Varios	277,645	0
530515.01	Comisión Bancaria	598,740	0
530520.01	Intereses	123,278	0
530520.02	G.m.f.	2,703,454	3,149,378
531005.01	Buses y busetas	3,150,000	0

ROBERTO DAZA SALAMANCA
CONTADOR PUBLICO
T.P.N° 75446-T

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante legal y Contador de LA LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, a Diciembre 31 de 2024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo II, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos. Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros;
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99. 8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en San José de Cúcuta a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del 2024.

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

CLAUDIO JAVIER OGOLLO MERLANO
C.C. 13.446.041 de Cúcuta
Presidente

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

ROBERTO DAZA SALAMANCA
T.P.75446-T
Contador Público

Scanned with CamScanner

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea General de CLUBES
LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos dela LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2024, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera d la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL. al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el resultado de sus operaciones, LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad al marco contable según el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría (NÍA), expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019.

Scanned with CamScanner

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.
Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración DELA LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error. Así mismo de Seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL para continuar como empresa en funcionamiento, y revelando, en las notas a los estados financieros, que la Entidad no tiene cuestiones relacionadas con la hipótesis de Empresa en funcionamiento.

Los responsables del Gobierno de la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL son quienes supervisan el proceso de emisión de la información financiera de la Entidad.

Scanned with CamScanner

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Representante Legal.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad DE LA LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la

Scanned with CamScanner

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de REVISORIA FISCAL. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que, durante el año 2024, la LIGA NORTESANTANDEEANA DE FUTBOL ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros adjuntos y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la

Scanned with CamScanner

administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los Siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL.
- Actas de asamblea.
- Actas de Junta Directiva.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. EL CUAL no es de uso obligatorio para la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de LA información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de LA efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL; (2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Scanned with CamScanner

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte A la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el PRESENTE periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la LIGA NORESANTANDEREANA DE FUTBOL ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de clubes y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Scanned with CamScanner

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

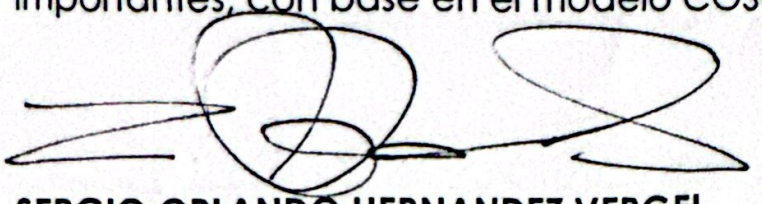

SERGIO ORLANDO HERNANDEZ VERGEL
Revisor Fiscal
T.P. N° 43.613-T

01 de febrero del 2025
Cúcuta Colombia

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2024

INGRESOS

OPERATIVOS	PRESUP 2024	30-JUN EJECUTADO 2024	30-JUN % EJECUTADO
INSCRIPCIONES EVENTOS DEPORTIVOS	$ 119.092.289	$ 17.485.000	14,68%
CARNETIZACION	$ 172.636.575	$ 98.941.000	57,31%
ADMINISTRACION EVENTOS DEPORTIVOS	$ 99.315.387	$ 42.450.250	42,74%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	$ 208.138.011	$ 259.289.000	124,58%
AFILIACIONES	$ 22.944.115	$ -	0,00%
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	$ 31.099.305	$ 16.107.000	51,79%
TOTAL OPERATIVO	**$ 653.225.681**	**$ 434.272.250**	**66,48%**
NO OPERATIVOS			
FINANCIEROS	$ 321.635	$ 324.024	100,74%
AUXILIOS	$ -	$ -	0,00%
ALQUILER	$ 40.061.984	$ 18.658.000	46,57%
OTROS	$ -	$ 7.000.005	
TOTAL NO OPERATIVOS	**$ 40.383.619**	**$ 25.982.029**	**64,34%**
TOTAL INGRESOS	**$ 693.609.300**	**$ 460.254.279**	**66,36%**

EGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACION			
ADMINISTRACION	$ 91.492.564	$ 47.030.111	51,40%
SERVICIOS	$ 56.719.975	$ 28.217.914	49,75%
GASTOS LEGALES	$ 88.140.207	$ 51.553.249	58,49%
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	$ 57.684.044	$ 24.155.610	41,88%
TOTAL ADMINISTRACION	**$ 294.036.791**	**$ 150.956.884**	**51,34%**
SELECCIONES NORTES			
Cuerpo Técnico, transporte, alimentación,	$ 256.300.729	$ 65.102.066	25,40%
botiquin, uniformes, dotación implementos	$ 45.401.874	$ 38.276.463	84,31%
TOTAL SELECCIONES	**$ 301.702.603**	**$ 103.378.529**	**34,27%**
ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA	$ 94.166.846	$ 49.816.755	52,90%
FINANCIEROS			
GMF, COMISIONES, INTERESES	$ 3.703.060	$ 4.943.032	133,49%
TOTAL EGRESOS	**$ 693.609.300**	**$ 309.095.200**	**44,56%**

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL

CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
Presidente
FIRMA AUTORIZADA

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL

SEBASTIAN SIERRA MONTOYA
Vicepresidente Financiero
FIRMA AUTORIZADA

V.B. C.P

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS

OPERATIVOS	PRESUP 2024	31-DIC EJECUTADO 2024	31-DIC % EJECUTADO
INSCRIPCIONES EVENTOS DEPORTIVOS	$ 119.092.289	$ 53.001.000	44,50%
CARNETIZACION	$ 172.636.575	$ 116.980.000	67,76%
ADMINISTRACION EVENTOS DEPORTIVOS	$ 99.315.387	$ 124.752.500	125,61%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	$ 208.138.011	$ 514.324.023	247,11%
AFILIACIONES	$ 22.944.115	$ 4.787.000	20,86%
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	$ 31.099.305	$ 22.493.000	72,33%
TOTAL OPERATIVO	**$ 653.225.681**	**$ 836.337.523**	**128,03%**
NO OPERATIVOS			
FINANCIEROS	$ 321.635	$ 693.649	215,66%
AUXILIOS	$ -	$ -	0,00%
ALQUILER	$ 40.061.984	$ 30.558.000	76,28%
OTROS	$ -	$ 7.000.005	
TOTAL NO OPERATIVOS	**$ 40.383.619**	**$ 38.251.654**	**94,72%**
TOTAL INGRESOS	**$ 693.609.300**	**$ 874.589.177**	**126,09%**

EGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACION			
ADMINISTRACION	$ 91.492.564	$ 103.898.210	113,56%
SERVICIOS	$ 56.719.975	$ 52.854.980	93,19%
GASTOS LEGALES	$ 88.140.207	$ 101.408.105	115,05%
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	$ 57.684.044	$ 68.502.345	118,75%
TOTAL ADMINISTRACION	**$ 294.036.791**	**$ 326.663.640**	**111,10%**
SELECCIONES NORTES			
Cuerpo Técnico, transporte, alimentación,	$ 256.300.729	$ 152.543.798	59,52%
botiquin, uniformes, dotación implementos	$ 45.401.874	$ 94.458.928	208,05%
TOTAL SELECCIONES	**$ 301.702.603**	**$ 247.002.726**	**81,87%**
ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA	$ 94.166.846	$ 124.153.867	131,84%
FINANCIEROS			
GMF, COMISIONES, INTERESES	$ 3.703.060	$ 6.853.117	185,07%
TOTAL EGRESOS	**$ 693.609.300**	**$ 704.673.350**	**101,60%**

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
Presidente
FIRMA AUTORIZADA

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
SEBASTIAN CIERRA MONTOYA
Vicepresidente Financiero
FIRMA AUTORIZADA

V.E.C.P

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 018 DE MARZO 10 DE 1954
NIT. 890.501.592 - 8

DIFUTBOL

PRESUPUESTO
AÑO 2025

INGRESOS

	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	PRESUP 2025
OPERATIVOS			
INSCRIPCIONES EVENTOS DEPORTIVOS	$ 119.092.289	$ 53.001.000	$ 87.767.577
CARNETIZACION	$ 172.636.575	$ 116.980.000	$ 147.704.453
ADMINISTRACION EVENTOS DEPORTIVOS	$ 99.315.387	$ 124.752.500	$ 114.274.622
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	$ 208.138.011	$ 514.324.023	$ 337.046.532
AFILIACIONES	$ 22.944.115	$ 4.787.000	$ 14.142.868
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	$ 31.099.305	$ 22.493.000	$ 27.332.076
TOTAL OPERATIVO	**$ 653.225.681**	**$ 836.337.523**	**$ 728.268.129**
NO OPERATIVOS			
FINANCIEROS	$ 321.635	$ 693.649	$ 522.871
AUXILIOS	$ -	$ -	$ -
ALQUILER	$ 40.061.984	$ 30.558.000	$ 36.369.292
OTROS	$ -	$ 7.000.005	$ 3.605.003
TOTAL NO OPERATIVOS	**$ 40.383.619**	**$ 38.251.654**	**$ 40.497.166**
TOTAL INGRESOS	**$ 693.609.300**	**$ 874.589.177**	**$ 768.765.294**

EGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACION			
ADMINISTRACION	$ 91.492.564	$ 103.898.210	$ 109.993.567
SERVICIOS	$ 56.719.975	$ 52.854.980	$ 61.361.975
GASTOS LEGALES	$ 88.140.207	$ 101.408.105	$ 106.147.055
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	$ 57.684.044	$ 68.502.345	$ 66.878.786
TOTAL ADMINISTRACION	**$ 294.036.791**	**$ 326.663.640**	**$ 344.381.383**
SELECCIONES NORTE			
Cuerpo Técnico, transporte, alimentación,	$ 256.300.729	$ 152.543.798	$ 228.952.935
botiquin, uniformes, dotación implementos	$ 45.401.874	$ 94.458.928	$ 74.126.225
TOTAL SELECCIONES	**$ 301.702.603**	**$ 247.002.726**	**$ 303.079.160**
ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA	$ 94.166.846	$ 124.153.867	$ 115.709.978
FINANCIEROS			
GMF, COMISIONES, INTERESES	$ 3.703.060	$ 6.853.117	$ 5.594.774
TOTAL EGRESOS	**$ 693.609.300**	**$ 704.673.358**	**$ 768.765.295**

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
FIRMA AUTORIZADA
CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
Presidente

NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
FIRMA AUTORIZADA
SEBASTIAN SIERRA MONTOYA
Vicepresidente Financiero

V.B. C.P

Pagina Webwww.lifutbolnorte.com, E-mail:lifutbolnortesantader@hotmail.com
Calle 13N # 11E-80 Mini Estadio de Guaimaral,Barrio Zulima
Teléfono: 57+7- 5486048 Celular: 57+304 5860695
Cúcuta - Colombia

Scanned with CamScanner

CALENDARIO DEPORTIVO 2025

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
NIT 890501592-8

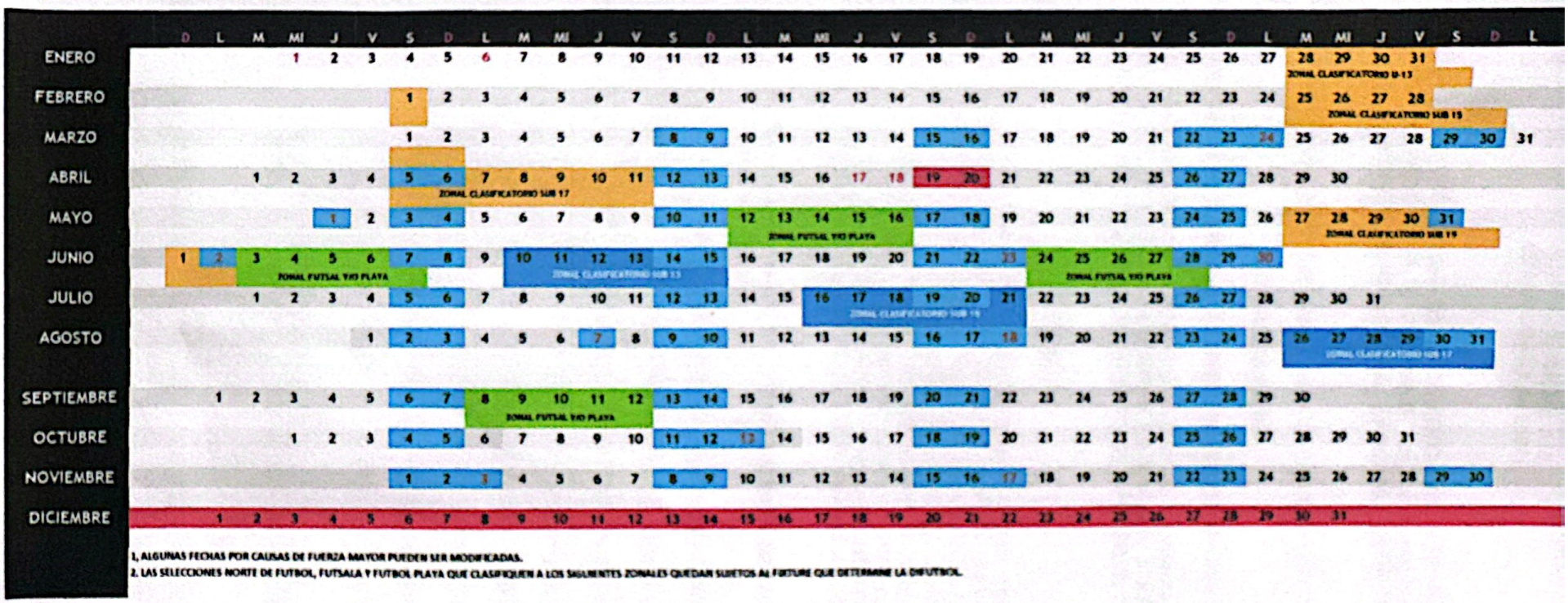

1. ALGUNAS FECHAS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR PUEDEN SER MODIFICADAS.
2. LAS SELECCIONES NORTE DE FUTBOL, FUTSALA Y FUTBOL PLAYA QUE CLASIFIQUEN A LOS SIGUIENTES ZONALES QUEDAN SUJETOS AL FIXTURE QUE DETERMINE LA DIFUTBOL.

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
PRESIDENTE
FIRMA AUTORIZADA

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FUTBOL
JORGE FERNANDO GARCIA CACERES
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO
FIRMA AUTORIZADA

Scanned with CamScanner

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 018 DE MARZO 10 DE 1954
NIT. 890.501.592 - 8

DIFUTBOL

RESOLUCION No. 016
(Diciembre 02 de 2024)

Por la cual se reglamentan los campeonatos **DEPARTAMENTALES** de **FÚTBOL, FÚTSAL Y FÚTBOL PLAYA EN LAS RAMAS MASCULINA y FEMENINA**, en las Categorías **PRE BABY, BABY, PREINFANTIL, INFANTIL A, INFANTIL B, PREJUVENIL, CADETES, Y JUVENIL** correspondientes al año 2025.

EL Órgano Administrativo de la Liga Nortesantandereana de Futbol en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1.-Que es su deber, reglamentar los respectivos Campeonatos Departamentales.

2.- Que durante el año deportivo 2025 se realizarán los siguientes Campeonatos Departamentales, en **FUTBOL, FUTSAL y FUTBOL PLAYA en las RAMAS MASCULINA y FEMENINA**, las siguientes **CATEGORIAS: PRE BABY, BABY, PREINFANTIL, INFANTIL A, INFANTIL B, PREJUVENIL, CADETES, Y JUVENIL**.

RESUELVE:

ARTICULO 1.- En el año 2025, La Liga Nortesantandereana de Futbol organizará una competición denominada Campeonato Departamental Interclubes de Fútbol, en el que podrán participar los diferentes clubes afiliados de Norte de Santander que se encuentren en PLENO USO DE SUS DERECHOS y a PAZ Y SALVO por todo concepto con **La Liga Nortesantandereana de Futbol**. La misma que al inscribirse, se comprometen a respetar, a cumplir y HACER CUMPLIR estrictamente el reglamento del campeonato, y ACATAR las decisiones de La Liga Nortesantandereana de Futbol, de todas sus COMISIONES, al igual que a ACEPTAR la conformación de los grupos, el sistema de juego y clasificación del mismo y todas las disposiciones de carácter ADMINISTRATIVO, TECNICO, DISCIPLINARIO y ECONOMICO ordenadas por dicha entidad y sus respectivas COMISIONES.

ARTICULO 2.- Los jugadores INSCRITOS, deben cumplir además estrictamente con el siguiente REGIMEN DE EDADES, en todas las categorías:

a- Para la categoría **PRE BABY**, nacidos a partir del 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, se inicia el 29 de marzo de 2025.
b- Para la categoría **BABY**, nacidos a partir del 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, se inicia el 22 de marzo de 2025.
c- Para la categoría **PREINFANTIL**, nacidos entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, se inicia el 22 de MARZO de 2025.
d- Para la categoría **INFANTIL A,** nacidos entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, se inicia el 15 de MARZO de 2025.
e- Para la categoría **INFANTIL B**, nacidos entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, se inicia el 15 de MARZO de 2025.
f- Para la categoría **PREJUVENIL**, nacidos entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, se inicia el 15 de MARZO de 2025.
g- Para la categoría **CADETES**, nacidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, se inicia el 08 de MARZO de 2025.
h- Para la categoría **JUVENIL**, nacidos entre el 01 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008, se inicia el 08 de MARZO de 2025.

Dada en San José de Cúcuta, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
FIRMA AUTORIZADA

CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO
Presidente

LIGA NORTESANTANDEREANA DE FÚTBOL
FIRMA AUTORIZADA

JORGE FERNANDO GARCIA CACERES
Vicepresidente Administrativo

Pagina Webwww.lifutbolnorte.com, E-mail:lifutbolnortesantader@hotmail.com
Calle 13N # 11E-80 Mini Estadio de Guaimaral,Barrio Zulima
Teléfono: 57+7- 5486048 Celular: 57+304 5860695
Cúcuta - Colombia

Scanned with CamScanner